

En 1^a y 2^a plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3^a y 4^a plana, línea del cuerpo 10 0'30
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admén. y talleres:

Calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Crónicas melillenses

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El General Monteverde.
«Cosas» de Segado-Gómez Los Teatros. Otras noticias.

De un día a otro es esperado en esta ciudad, el ilustrado y culto general señor Monteverde que ha sido designado para ocupar la presidencia de la Junta de arbitrios, por ascenso del que la desempeñaba excelentísimo señor D. Domingo Arraiz de Conderena.

El nuevo presidente de nuestra corporación municipal, cuenta en Melilla con muchas y merecidas simpatías, teniendo además una brillante hoja militar en la que figuran importantes hechos de armas realizados en la campaña del Rif donde su comportamiento le valió distintas condecoraciones y ascensos.

La designación del general Monteverde para la presidencia de la Junta de arbitrios, ha sido muy bien acogida por la opinión pública.

He recibido un ejemplar del primer trozo literario que con el título de «Cosas» ha dado a la luz pública mi estimado amigo y admirable compañero el redactor de «Heraldo de Melilla» Tomás Segado-Gómez.

La primera producción del joven periodista que ha leído con detenimiento y cariño, me ha parecido tan amena como bien escrita y en ella se observa aparte de gusto en el decir, conocimientos literarios que avaloran la obra tanto más, cuanto que ella de por si, se hace agradable, no obstante ser una recopilación de «cosas» sugeridas en ratos de ocio.

Entre las muchas «cosas» que pregunta el volumen de referencia, les he leído de veradero mérito, por su sencillez, siendo todas en conjunto notables.

«Cosas» ha sido puesta a la venta a precio módico y seguramente aparte del nombre que pueda dar a su autor por lo bien hechas que están, no cabe dudar que le proporcionarán pesetas, pues por lo pronto la junta de arbitrios ha adquirido varios ejemplares que se traducirán en metálico.

El prólogo de «Cosas», que por cierto está escrito con la chispa que le caracteriza, es del director del «Heraldo» señor Ferrin (P. Pillo).

Mi enhorabuena a Segado por su primer triunfo literario y las gracias más sinceras por las inmerecidas frases que pone en la dedicatoria.

Ha marchado a la Península acompañado de su distinguida familia, el nuevo general de brigada don Miguel Elisacín, que fué despedido por las autoridades de esta plaza y numerosas familias.

En el teatro Lara de Málaga actúa con éxito la notable canzoneta Estrella Grusia, contratada ventajosamente por la agencia «Huelgas» de esta plaza, que dispone de celebra-

dos números de varietés, muchos de los cuales desfilarán por nuestros teatros, en la presente temporada.

En el «Kursaal» y «Reina Victoria» trabajan Sanz en sus inimitables números y la cantante Manolita González, que ha gustado mucho; Mari-Ochi, «Los Guayamitos» y «La Galatea», anuncianándose como próximo debut, los de Luisa Salmerón, notable cantante y las hermanas Isabellina, pareja de baile que ha conseguido, llamar poderosamente la atención de todos los públicos y ambos también pertenecientes a la agencia «Huelgas».

Echaide continúa sus éxitos en el teatro Alfonso XIII.

Restablecida la anormalidad observadas en la nueva pesca, han vuelto a reanudar sus faenas las barcas pesqueras de este litoral.

Los industriales inmediatos al local referido, aún muestran su disgusto por algunas diferencias que siguen viéndose en la hora de abrir sus establecimientos.

Se dice que dentro de breves días visitará Melilla el alto comisario de España en Marruecos general Gómez Jordana.

Emilio Jerez Santa María
Melilla Mayo.

Tropas a Almería

El señor Pérez Cordero ha recibido un telegrama del capitán general de la región manifestándole que es probable que se destine a esta capital un batallón de Infantería. En contestación a esto el alcalde telegrafió ayer a referida autoridad lo siguiente:

Recibo telegrama de V. E. sobre probable concesión a esta plaza batallón Infantería, agradezco profundamente gratísimo anuncio que ha desprendido general entusiasmo y una misma simpatía en la ciudad, y aseguro a V. E. que esta no desmentirá al recibir y honrar a los soldados de la patria su amor y reverencia al ejército español.

Instrucción pública

Del Ministerio

Se desestima instancia de don Heliodoro Castro y Poces maestro de prisiones que solicitaba se le reconociera derecho a tomar parte en los concursos de traslado que se anuncian para proveer escuelas nacionales.

De confirmidad con lo propuesto por el Tribunal correspondiente, se declaran deseosas las oposiciones para proveer la Cátedras de Física, Química Historia natural y Agricultura de las Normales de maestros de Almería y Orense turno restregido.

Se desestima instancia de un inspector (el de Jaén) que solicita pasar a desempeñar cátedras de Normales.

COMPRO

Se desea comprar una considerable partida de raíles para vagones del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

Se dispone que don Diego Alarcón y Castaños, maestro director de la graduada de Tirola (Almería) sea trasladado a una escuela unitaria, y que se provea la Dirección de la Escuela que deja vacante con arreglo a las disposiciones vigentes.

(Tal es la nota oficial facilitada por el ministerio, pero como don Diego Alarcón no es director de la Graduada de Tirola, sino reclamante contra el nombramiento de don Andrés Manzano; suponemos que a este último se refiere la noticia).

De la Inspección

Se traslada al maestro de Cuevas don Basilio Fernández Matute la licencia que el rector le ha concedido para tomar parte en las oposiciones restringidas a plazas del escalafón dotadas con 2.000 y más pesetas.

Se da conocimiento de la concesión de la licencia del alcalde de Cuevas.

Se ordena al alcalde de Cuevas que proponga local en condiciones para la instalación de la Escuela número 1 de niñas que ha habido necesidad de trasladar provisionalmente y cuyo traslado definitivo debe preceder la aprobación de la Inspección ó de los delegados que al efecto se designen.

Al Alcalde de Lubrin se le pide relación de los débitos que el ayuntamiento de su presidencia tiene con el que fué maestro de aquella localidad Sr. Azor.

Servicios de la guardia civil

Malas madres

En Huérca Overa han sido detenidas por la guardia civil, Rosa la Rosa Moreno y Rosa Tortosa la Rosa, madre e hija respectivamente por haber abandonado una niña de cortadidad hija de esta última.

La desgraciada criatura fué dejada por sus cariñosas madres en la barriada de Huérca en medio de la vía pública.

Las desnaturizadas individuos fueron puestas a disposición de la autoridad judicial.

Vida municipal

Cesantía

El arrendatario de los impuestos municipales ha oficiado al Ayuntamiento manifestando que ha dejado de pertenecer a dicho arriendo los apoderados del mismo don Salvador López Bergamo y don José Lirola Rubí.

Edictos

En el Ayuntamiento encuéntrase expuesto al público el padrón del reparto vecinal del presente año, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que tenga por convenientes.

El Alcalde ha mandado al Boletín Oficial un edicto diciendo que en el plazo de cinco días tendrá que presentarse en la caja municipal el importe del reparto vecinal correspondiente al presente año, disintiendo de un beneficio de seis por ciento.

Ha sido multado en cinco pesetas don José Castillo Gongora, por haber destrozado un hijo suyo un árbol.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

EL ACTA DE CADIZ

Domingo 28 de Mayo de 1916

Precios de suscripción

En Almería un mes	1·25 pesetas
En la provincia, trimestre	4'00
Extranjero, trimestre	9'00
Número suelto	0'05
atrasado	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares	0'75

Cuando estás cosas pasan como cosas mínimas, como minucias, como cosas insignificantes, a las cuales no se digna prestar atención el Tribunal Supremo, ¿habrá quien con justicia pueda decir que nosotros venimos aquí con pasión para despreciar a aquel Tribunal? No es más cierto que venimos, por el contrario, a luchar por el imperio de la verdad y de la justicia y a vivir en lo posible que en lo futuro puedan producirse hechos análogos a los que estoy examinando. Yo no sé si el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha producido la impresión que a mí me causó en lectura, lo que digo es que aquí existen denuncias concretas de verdaderos delitos, que tienen una sanción definida, un castigo ó una pena taxativamente señalada en nuestras leyes penales. ¿Es que esto va a quedar en la impunidad? Es que porque el Tribunal Supremo no haya examinado el expediente y haya entendido que estas son minucias desleznables que debe despreciar, denunciadas en el Parlamento, van a pasar también sin correctivo y sin que intervea el ministerio público en la averiguación de lo que haya acontecido?

Dice el Tribunal Supremo de Justicia, aunque sea calificando en forma que yo creo que le está vedado, que fuere cual fuese la deducción de votos que se hiciera por la estimación de las protestas, dado lo enorme de la diferencia entre los candidatos triunfantes y los derrotados, el resultado sería el mismo. Afirma terminantemente que es un manifiesto error, una total equivocación del Tribunal Supremo de Justicia; error sobre hechos de tal índole, que no se prestan a apreciación de ningún género, porque es la exactitud aritmética de los números la que habla. Sólo las tres secciones de Coria representan 1.090 votos, y al aplicar, como lo hace el Tribunal Supremo, como lo ha hecho constantemente, la totalidad de este censo a uno u otro candidato casi desaparece íntegramente la diferencia entre el Sr. Rodríguez Piñero y el último de los candidatos triunfantes.

Pero, además, Sres. Diputados, la enorme diferencia entre los candidatos triunfantes y los derrotados, el resultado sería el mismo. Afirma terminantemente que es un manifiesto error, una total equivocación del Tribunal Supremo de Justicia; error sobre hechos de tal índole, que no se prestan a apreciación de ningún género, porque es la exactitud aritmética de los números la que habla. Sólo las tres secciones de Coria representan 1.090 votos, y al aplicar, como lo hace el Tribunal Supremo, como lo ha hecho constantemente, la totalidad de este censo a uno u otro candidato casi desaparece íntegramente la diferencia entre el Sr. Rodríguez Piñero y el último de los candidatos triunfantes.

Pero, además, Sres. Diputados, la enorme diferencia entre los candidatos triunfantes y los derrotados, el resultado sería el mismo. Afirma terminantemente que es un manifiesto error, una total equivocación del Tribunal Supremo de Justicia; error sobre hechos de tal índole, que no se prestan a apreciación de ningún género, porque es la exactitud aritmética de los números la que habla. Sólo las tres secciones de Coria representan 1.090 votos, y al aplicar, como lo hace el Tribunal Supremo, como lo ha hecho constantemente, la totalidad de este censo a uno u otro candidato casi desaparece íntegramente la diferencia entre el Sr. Rodríguez Piñero y el último de los candidatos triunfantes.

Este pasa a las ocho y media. Se habla mañanero. Verdad es que ieza que las buenas obras deben comenzarse muy de mañana. A las ocho y media de la mañana sorprende el primer centro de corrupción y soborno por un Notario que da fe de ello, que dice haber robado con su presencia la existencia del soborno. Pudieran ocurrir dudas respecto al extremo de que el Notario autorizante de este acta no presenció la compra de votos; a eso iremos inmediatamente. Desde la calle de Ceballos este mismo Notario va a un círculo liberal de Cádiz, establecido en la calle de San José, y allí varios individuos que seguramente pasaron de seis, a preguntas del Notario manifiestan que «van a cobrar el importe de sus votos, enseñando una contraseña que llevan en la mano, consistente en la mitad de una entrada ó billete para la Plaza de Toros».

Yo pregunto, Sres. Diputados, prescindimos, si es posible, por un momento del compromiso que tenemos mayoría y minoría de respetar como sentencias los informes dictados por el Tribunal Supremo, atendemos a la realidad de los hechos, somos sinceros, y decidme: ¿enviando un solo Apoderado de uno de los candidatos, pude con un solo Notario sorprender hasta cinco centros donde se están pagando los votos que estaban pagando los votos.

Hay otra acta, Sres. Diputados, que lleva el núm. 6, presentada también por el candidato reformista señor Rodríguez Piñero. Dice: «En la calle de San Bernardo, taberna de la Viña, observo un gran número de obreros que van a cobrar. Llevan la contraseña de la entrada a la Plaza de Toros».

A las dos de la tarde va a la plaza de Alfonso XII, núm. 2, taberna de «las Vacas», la misma escena de la mesa y las mismas candidaturas. Los que estaban pagando, al ser preguntados, huyen dejando abandonado el dinero que había sobre la mesa, dinero que el Notario trata de entregar a un policía; éste no lo acepta y llama al guardia al cabo de serenos; a un tal Reyes, al que hace entrega del dinero, de veinte y tanta pesetas que en la precipitación de la huída habían dejado los que estaban pagando los votos.

Yo pregunto, Sres. Diputados, prescindimos, si es posible, por un momento del compromiso que tenemos mayoría y minoría de respetar como sentencias los informes dictados por el Tribunal Supremo, atendemos a la realidad de los hechos, somos sinceros, y decidme: ¿enviando un solo Apoderado de uno de los candidatos, pude con un solo Notario sorprender hasta cinco centros donde se están realizando delitos de soborno, cual sería el número de los que funcionarían en Cádiz clandestinamente? Hasta qué punto y hasta qué extremo habrá llegado allí la corrupción electoral? De qué manera se habrá cometido este acto! Sres. Diputados, todo esto para el Tribunal Supremo no es nada, no representa nada, no significa nada. Sabéis por qué? Aquí hay ladrones distinguídos, aquí hay personas en el foro han alcanzado justo renombre. A estos ilustres juríscos, yo les pregunto: ¿qué os parece a vosotros de estos hechos concretos? ¿qué juicio, qué criterio formal de que el Tribunal Supremo haya dicho que estas actas notariales de presencia están desvirtuadas, ¿sabéis por qué? por un acta notarial de referencia? Lo dice impreso el Supremo: «Estos hechos que a primera vista pudieran estirarse como mero indicio de soborno, no llegan a demostrar la compra de votos si se tiene en cuenta, primero, que el acta unida a la de escrutinio general contradice a existencia de la organización de la agrupación montada en la casa núm. 1 de la calle de Cuba, donde se supone acreditada la operación de soborno de los electores».

Esto dice el Supremo, y yo pregunto a los señores candidatos triunfantes: ¿no es de referencia ese acta notarial? (El Sr. Aramburu es Indalo presencia). De referencia. Es una solemnisima equivocación. A los que entienden algo de estas cosas empiezo preguntándoles cómo legalmente es posible levantar un acta notarial de presencia respecto de un hecho negativo. Tendría que haber testado el Notario todo el día en la casa para poder decir que durante su permanencia no se había realizado compra de votos de votos, y si así cabía que en las habitaciones de misma la casa en que no estuviese presente ocurriría el soborno. ¿Cómo es posible atribuir a este acta algo así como un poder taumaturgico, extraordinario, para

Diputación provincial**Cuarta sesión**

Preside el señor Jiménez y asisten los señores Ferrer Galindo, Flores, Monterreal, Mena, Bueso, Toro, Llamas, Soler, Muñoz Calderón, Lozano, Martínez, Aparicio.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de un escrito del empleado provincial don Abelardo Campra, pidiendo la reforma del escalafón de empleados de la Diputación.

El señor Lozano se muestra partidario de que se ascienda a lo solicitado. El señor Muñoz Calderón se opone a ello y puesta a votación es desechada la petición del señor Campra.

Escripto de varios practicantes pidiendo se anuncie las oposiciones para cubrir las vacantes que existen en el Hospital provincial, y recourse establecido contra el acuerdo de la Diputación que nombró a un practicante.

Se designa al señor Jiménez para que informe.

Seguidamente se dan cuenta de varias reclamaciones sobre los repartos vecinales. Se aprueban de acuerdo con los informes de los alcaldes de su procedencia.

En la reclamación de doña Adela Mazurco sobre las cuotas impuestas, siendo estimada.

(Entrá en el salón el señor Beltrán).

Se despachan otras reclamaciones más, y se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, se da cuenta de un oficio del Presidente de la Diputación señor Giménez, solicitando un mes de licencia que le es concedida.

Escripto del empleado don Antonio Oliver, pidiendo se le ascienda, designándole para ocupar la vacante producida por defunción del señor Alarcón (q. e. d.).

El señor Bueso, se opone a lo solicitado y la Corporación así lo acuerda.

El señor Mena propone se nombre para ocupar esa vacante a don Antonio Beltrán.

El señor Lozano Martínez, con gran acierto dice que atendiendo a la difícil situación porque atraviesa la Diputación propone se amortice esas plazas que quedan vacantes puesto que lo que sobran son empleados y lo que falta es dinero.

El mismo señor diputado solicita que la corporación se dirija a la Superioridad, pidiendo la modificación de la plantilla. Agrega que hay que hacer una labor de economías si se quiere normalizar en algo la vida administrativa de la Diputación.

El señor Mena insiste en su proposición y dice que las economías no debe hacerse amortizando esas vacantes.

El señor Lozano, dice que no le ha convencido el señor Mena, puesto que puede asegurar que sobre la tercera parte de los empleados provinciales y después de acertados reajustamientos insisten en sus manifestaciones.

El señor Muñoz Calderón dice que ese nombramiento que propone el señor Mena, no puede hacerse por el turno libre y pide que se cumpla con el reglamento para eu-

brir esa plaza por el turno de cesantes.

El señor Ferrer Galindo en párrafos eloquentes prueba lo ilgal que es hacer ese nombramiento impiéndolo con ello solicitarla los que se crean con derecho. El referido señor se adhiere a la proposición del señor Lozano.

Después de una ansiada discusión, se hace el nombramiento propuesto por el señor Mena, con los votos particulares de los señores Lozano y Muñoz.

El presidente da cuenta de las certificaciones solicitadas por los señores Lozano y Ferrer, referente al debito que hacen los Ayuntamientos de la provincia por contingente provincial y agrega que esas certificaciones no se han hecho con los detalles solicitados por falta de tiempo.

El señor Lozano pide que vuelvan esas certificaciones a contaduría para que se haga en la forma por el solicitado.

El señor Bueso pide que se den por terminada las sesiones del periodo.

El señor Lozano dice que desgraciadamente hoy que tratar de muchos asuntos y que no se puede tener prisión en estos momentos que la Diputación atraviesa una situación difícilísima.

El señor Mena dice que los intereses provinciales serán muy importantes pero también le precisa los diputados que no residen en Almería atender a sus asuntos particulares.

El señor Ferrer Galindo pide se dé lectura a las certificaciones referentes a los débitos que hacen los Ayuntamientos, discutiéndolos y adoptando resoluciones acerca de este importante asunto antes de que se por terminada las sesiones del periodo.

Se acuerda reunirse hoy nuevamente y se levanta la sesión.

Instituto General y Técnico de Almería**Exámenes de enseñanza libre**

Los exámenes de los alumnos matriculados en enseñanza libre tendrán lugar en los primeros días del próximo mes de Junio.

El día primero tendrán lugar los exámenes de ingreso y de primero año.

En los días sucesivos se verificarán los de asignaturas por el orden sucesivo de cursos.

Con 24 horas de anticipación se anunciarán los que se han de verificar en cada día.

Almería 27 de Mayo de 1916.

Vendedor clandestino

La policía recogió ayer cuatro billetes y seis décimos de lotería a Francisco González López, por ejercer esta industria clandestinamente.

El Francisco González frío puestó a disposición del Delegado de Ha-

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid**Toros**
En Córdoba

Un telegrama recibido de Córdoba da detalles de la tercera corrida de feria en la que han actuado los diestros Vázquez, Joselito, Belmonte y Larita con ganado de Coneja que resultaron bravos.

Vázquez cumplió.

Joselito estuvo colosal con

cediéndole la oreja y el rabo

de uno de los bichos.

Belmonte estuvo toda la tar-

de desigual y resultó con un

varetazo en el pecho al ser co-

giado por uno de sus toros.

Larita en su primero no pa-

só de regular, y el segundo que

le correspondió en suerte lo hi-

zo superiormente siendo vol-

teado resultando ileso.

Información general**De aviación**

Noticias recibidas de Madrid dan cuenta que en la madrugada anterior salieron del parque de aviación de Cuatro Vientos cuatro biplanos con dirección a Cartagena, llegando a su destino primero el pilotado por el infante don Alfonso.

Continuación del debate so-

bre el mensaje de la corona.

El señor ABADAL consume

un turno, censurando la ausen-

cia del programa económico

del Gobierno y su peligrosi-

ma inactividad en la hora de la

la paz.

Refiriéndose al nombramiento

del señor Urzaiz para la car-

tera de Hacienda, demostró

que los liberales reusaban el

cumplimiento de los compro-

misos del partido.

Censura el silencio del Go-

bien en lo referente al pro-

blema regionalista; y termina

preguntando si se resolverá la

incognita.

El señor SALVADOR, le in-

terrumpe diciéndole la desco-

nocemos.

El señor ABABAL, ha re-

gido su presencia en Cataluña.

Dice que el problema del re-

gionalismo nunca se planteó

debidamente.

En la discusión interviene

el señor JUNOY, el que expli-

ca que después de navegar en

los partidos políticos por Cata-

rechazados. En toda la región
luna, la juventud borrascosa

ha arribado a los playas del

partido liberal.

Este es el resultado de 40

años de desengaños.

Considera al partido republi-

cano fracasado; y añade que

dentro de la monarquía, pue-

dese sostener reinvindicacio-

nnes la democracia.

Explica su monarquismo y

la forma por el entendido.

El PRESIDENTE del CON-

SEJO, contesta al señor Ju-

noy, al que agradece su in-

greso en la monarquía, por cu-

yo motivo ensalza al rey.

Dice el conde de Romano-

nes, que en los momentos oportu-

nos, por el Gobierno no tie-

ne prevención contra Cataluña,

demostrará la afirmación

que hace, resolviendo los pro-

blemas planteados, sin someterse a imposiciones, sepalo asi

el señor Abadal; sino por los

impulsos que demanden los in-

tereses de la nación.

El señor JUNOY, se levanta

y ruega a la presidencia se

le reserve el uso de la palabra

para la sesión inmediata; y no

habiendo otro asunto de que tra-

tar se levantó la sesión.

CONGRESO

Abrese la sesión a las tres y

cuarto menos cuarto.

Preside el señor García Prie-

to.

Dióse lectura al acta de la

sesión anterior, que fué apro-

bada, y se entró en la

Orden del día

Continuación del debate so-

sobre el mensaje de la corona.

El señor ABADAL consume

un turno, censurando la ausen-

cia del programa económico

del Gobierno y su peligrosi-

ma inactividad en la hora de la

la paz.

Refiriéndose al nombramiento

del señor Urzaiz para la car-

tera de Hacienda, demostró

que los liberales reusaban el

cumplimiento de los compro-

misos del partido.

Censura el silencio del Go-

bien en lo referente al pro-

blema regionalista; y termina

preguntando si se resolverá la

incognita.

El señor SALVADOR, le in-

terrumpe diciéndole la desco-

nocemos.

El señor ABABAL, ha re-

gido su presencia en Cataluña.

Dice que el problema del re-

gionalismo nunca se planteó

debidamente.

En la discusión interviene

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS
		Mañana Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 á 11
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.	2 á 4
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	3
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 á 1
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 á 12
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	2 á 6
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 á 1
Sección de Póritos.	Malecón de Torres Campos.	10 á 1
Consejo Provincial de Fomento.	Plaza de Careaga.	3 á 5
Junta de Emigración.	Sagasta 7-2,º duplicado.	2 1/2 á 6
Sanidad Marítima.	P. Conde Ofalia. Diputación Procl.	11 á 12
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	8 1/2 á 12
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 á 1
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 á 1
Registro de la Propiedad.	Malecón de Torres Campos.	10 á 4
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 á 2
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 á 1
Banco de España.	Boulevard, 54.	11 á 3
Banco Español de Crédito.	Reyes Católicos.	9 á 11 1/2
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Plaza de Marín.	9 á 12
Caja de Ahorros.	» » »	3 á 5
Monte de Piedad.	Reyes Católicos.	9 á 12
Giro Mútuo.	Ulloa, 3.	9 á 11
Fiel Contraste.	Obispo Orberá.	7 á 12
Oficinas recaudadoras de Impuestos Municipales.	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 á 12
ADMINISTRACION DE CORREOS	» » »	8 1/2 á 10
Giro Postal.	» » »	3 á 4 1/2
Certificados.	» » »	8 1/2 á 10
Valores declarados.	» » »	3 á 4 1/2

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río

Sánchez Romate Hermano
Jerez de la Frontera
Los mejores amontillados

N. P. U. y Carta Real

Para pedidos, José García Campoy. Almería

Balneario de Alhama de Almería

Dotor MANUEL MARÍN

Cirujano

del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas París e Hispanoamericana

Consulta de 7 a 9 mañana y de

5 tarde.

1.50 pesetas || Medio kilo. 0.75 pesetas.

Un cuarto kilo. 0.40 pesetas || Una libra 400 grms. 0.60 pesetas.

NO EQUIVOCARSE

Casetas del rincón del pescado, donde está el rótulo ¡GUERRA!

y el conocido y antiguo cortador de carnes PACO DIL.

Dirección Dr. Compani. Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que

fue de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTHERAPIA

Fonda en el Establecimiento

José Godoy Ramírez

Médico-Cirujano

Obispo Orberá 2

Horas de consulta de 4 a 6

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.

Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERÍA,

Guía del viajero

Servicio por carruajes

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.

El de Alhama en la calle de Antonio Vico.

El de Tabernas en la calle del O. Orberá.

El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Salidas de Almería

PARA MADRID Y SEVILLA

Moreda, Ll.

Moreda, S.

Baeza Ll.

Baeza S.

Llegada á Madrid.

Llegada á Sevilla.

PARA GRANADA

Moreda, Ll.

Expres.

Moreda, S.

Llegada á Granada.

PARA MURCIA Y CÁRAGENA

Guadix, Ll.

Guadix, S.

Baza, Ll.

Baza, S.

Lorca, Ll.

Lorca, S.

Alcantarilla, Ll.

Alcantarilla, S.

Llegada á Murcia.

Llegada á Cartagena.

Correo Expres. Mixto

11'40 4'50 16'

16'25 10'40 21'52

16'35 11'32 término

20'00 14'35

21'00 14'58

20'40 16'18

7'10 21'30

7'40 21'40

16'25 10'40

20'15 13'00

21'55 15'20

15'35 9'10

mercancía Correo Mt.

16'15 9'30

19'10 11'30

término

16'35 12'00

16'35 13'55

17'00 14'20

19'00 15'40

22'30 16'44

TRENES PARA ALMERIA

Correo Expres. E lujo

DE MADRID Y SEVILLA

Salida de Madrid.

Llegada á Baeza.

Salida de Sevilla.

Llegada á Baeza.

Salida de Baeza.

Moreda, Ll.

Moreda, S.

Llegada á Almería.

DE GRANADA

Salida de Granada.

Moreda, Ll.

Moreda, S.

Llegada á Almería.

DE CARTAGENA Y MURCIA

Salida de Cartagena.

Salida de Murcia.

Salida de Alcantarilla.

Lorca, Ll.

Lorca, S.

Baza, Ll.

Baza, S.

mercancía

16'45 0'50

9'15 13'20

11'05 15'58

12'40 0'50

16'45 0'50

8'15 8'33

9'00 9'16

10'55 10'55

12'30 12'30

12'35 21'30

16'45 0'50

17'00 17'00

12'30 19'20

12'35 21'30

16'45 0'50

17'00 17'00

12'30 19'20

12'35 21'30

16'45 0'50

17'00 17'00